



**conocer**

conocimiento • competitividad • crecimiento

## NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL

### I.- Datos Generales

**Código:**                    **Título:**  
Implementación de medidas de seguridad en el trabajo y conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero.

**Propósito de la Norma Técnica de Competencia Laboral:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como obreros en las diferentes áreas de los ingenios azucareros, a través de capacitación en sitio

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCL.

**Comité de Normalización de Competencia Laboral que la desarrolló:**

Comité de Normalización de Competencia Laboral de la Industria Azucarera.

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**                    **Fecha de publicación en el D.O.F:**

**Nivel de Competencia:**

Uno

Desempeña actividades programadas, rutinarias y predecibles.

Depende de instrucciones y decisiones superiores.

**Ocupaciones relacionadas con esta NTCL de acuerdo al Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO):**

**Módulo Ocupacional:**

Operadores de maquinas en la elaboración de alimentos y bebidas

**Ocupaciones:**

Operador de Desfibradora

Operador de Evaporadora

Operador de Mesa Alimentadora

Operador de Tanques de Mieles

Operador Máquina Producción Azúcar



**conocer**

conocimiento • competitividad • crecimiento

<b>Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):</b>
<b>Sector: 31</b> Industrias manufactureras
<b>Subsector:311</b> Industria alimentaria
<b>Rama:3113</b> Elaboración de azúcar, chocolates y similares
<b>Subrama: 31131</b> Elaboración de azúcar
<b>Clase: 311311</b> Elaboración de azúcar de caña

La presente Norma Técnica de Competencia Laboral, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación se integrará a la Base Nacional de Normas Técnicas de Competencia Laboral que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

#### **Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo de la NTCL**

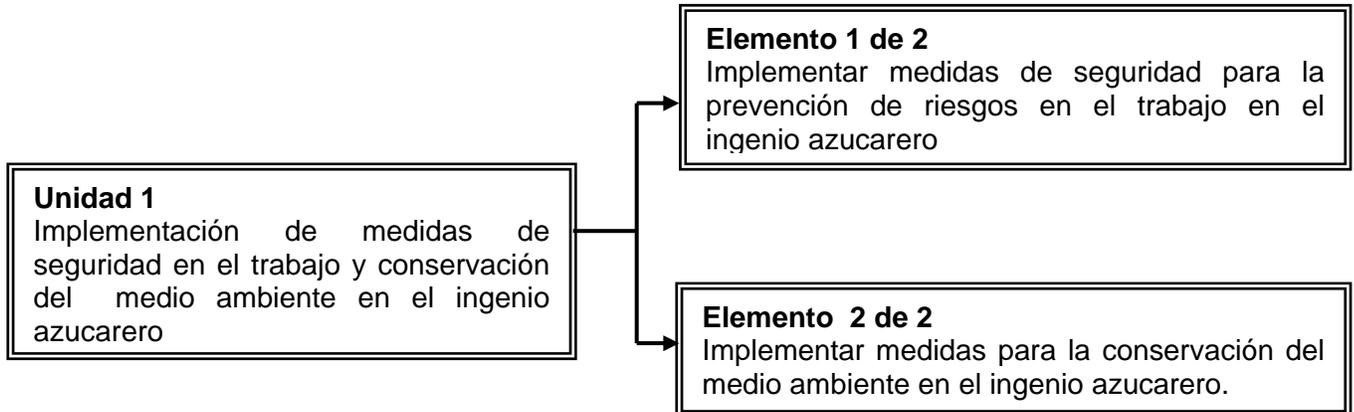
- **Ingenio Tala**
- **Ingenio Puga**
- **Ingenio Santa Clara**
- **Ingenio Tres Valles**
- **Ingenio Adolfo Lopez Mateos**
- **Ingenio Presidente Benito Juárez**
- **Ingenio La Gloria**
- **Ingenio El Modelo**



**conocer**

conocimiento • competitividad • crecimiento

## II.- Perfil de la NTCL



## III.- Estándares de la competencia laboral de la Unidad:

Código	Unidad
	Implementación de medidas de seguridad en el trabajo y conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero

### Elementos que conforman la Unidad:

Referencia	Código	Título
1 de 2		Implementar medidas de seguridad para la prevención de riesgos en trabajo en el ingenio azucarero

### Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

#### DESEMPEÑOS

1. Verifica las condiciones físicas del equipo de protección personal:
  - Antes de iniciar el turno;
  - Revisando que el calzado proporcionado esté libre de roturas, tenga suela antiderrapante y con dibujo en la suela;
  - Verificando que los lentes de seguridad estén libres de roturas y ralladuras que impidan su uso y visibilidad del trabajador y que el armazón este en condiciones de uso;



## CONOCER

conocimiento • competitividad • crecimiento

- Revisando que el casco protector este libre de fracturas/golpes y que el soporte este en condiciones de uso para su ajuste;
  - Verificando que los guantes estén sin roturas y que le permitan la movilidad de los dedos, y que correspondan a la actividad a realizar;
  - Revisando que su uniforme no tenga roturas que impidan su uso, y;
  - Revisando que su equipo de protección para actividades específicas este en condiciones de uso.
2. Prepara sus herramientas/utensilios de trabajo:
- Antes de iniciar sus actividades;
  - De acuerdo con las actividades a realizar indicadas por su supervisor/jefe inmediato, y;
  - Verificando que están en condiciones de uso.
3. Verifica posibles factores de riesgo en su área de trabajo:
- Recorriendo el área de trabajo al inicio del turno;
  - Revisando que equipo y mobiliario del área de trabajo se encuentre en condiciones de uso;
  - Inspeccionando que el área se encuentre libre de objetos que obstaculicen la actividad y el libre tránsito;
  - Corroborando la ausencia de derrames de fluidos en los pisos, y;
  - Verificando las condiciones físicas de la infraestructura de las zonas de acceso al área de trabajo.
4. Porta la ropa de trabajo durante su turno:
- Vistiendo su camisa/camisola abrochada por lo menos del segundo botón hacia abajo en su totalidad;
  - Usando el casco ajustado a su cabeza;
  - Utilizando los guantes de acuerdo a la actividad a realizar, y;
  - Vistiendo el calzado de suela antiderrapante y con las agujetas amarradas, en su caso.
5. Reporta actos inseguros, condiciones inseguras, accidentes e incidentes generados en el área de trabajo.
- Al momento de detectarlos, y;
  - Notificando verbalmente al supervisor/jefe inmediato el acto inseguro y condición insegura, accidente e incidente detectada.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

### CONOCIMIENTOS

- 1 Tipos de los factores de riesgo en el área de trabajo.
- 2 Efectos del factor de riesgo en la salud del trabajador.
- 3 Señalización y código de colores
- 4 Clasificación de accidentes laborales

### NIVEL

- Conocimiento
- Comprensión
- Conocimiento
- Comprensión



**conocer**

conocimiento • competitividad • crecimiento

## 5 Diferencia entre acto inseguro y condición insegura

Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

### RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

#### SITUACION EMERGENTE

1. Incendio en alguna área del Ingenio.

#### RESPUESTAS ESPERADAS

1. Detener la actividad que se está realizando y buscar la ruta de evacuación más cercana para llegar al punto de reunión.

#### ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

- |               |  |
|---------------|--|
| 1. Iniciativa | La manera en que ofrece propuestas de mejora para la eliminación de factores de riesgo.              |
| 2. Orden      | La manera en que mantiene sus herramientas y equipos de trabajo en el lugar asignado por el ingenio. |

#### GLOSARIO

Accidente:	Es un suceso no deseado que causa daños o pérdidas al personal, equipo, instalaciones, ambiente, y/o procesos.
Acto Inseguro:	Es la omisión de una norma que puede provocar un accidente.
Condición Insegura:	Es una circunstancia física peligrosa que puede provocar un accidente. También se refiere a equipos, herramientas y materiales en mal estado/colocados en mala posición.
Equipo de Protección Personal Básico:	Son los accesorios de seguridad requeridos para ingresar a las áreas operativas del ingenio también conocido como EPP.
Equipo de Protección Personal Especifico:	Son los accesorios de seguridad que debe portar el trabajador para realizar actividades laborales específicas.
Factor de riesgo:	Son condiciones, elementos o acciones de naturaleza física, química/orgánica que se relacionan con la aparición de efectos en los procesos operativos/en la salud del trabajador.
Incidente:	Es un suceso no deseado, que bajo circunstancias un poco diferentes pudo haber causado daños/pérdidas al personal, equipo, instalaciones, ambiente, y/o procesos.



**conocer**

conocimiento • competitividad • crecimiento

Referencia	Código	Título
2 de 2		Aplicar medidas para la conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero.

### **Criterios de Evaluación:**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

### **DESEMPEÑOS**

1. Verifica las condiciones físicas del equipo:
  - Al iniciar su turno;
  - Revisando la ausencia de fugas aceite/agua en equipos, y;
  - Corroborando que los equipos no tengan fugas de combustible/lubricante/material en juntas/conexiones.
2. Dispone de los residuos sólidos urbanos/no peligrosos:
  - Utilizando el equipo de seguridad de acuerdo al tipo de residuo;
  - Recolectándolos en el contenedor de acuerdo a su tipo y a la especificación del ingenio, y;
  - Trasladándolos con el equipo de carga establecido sin derramarlos/tirarlos, al área indicada por el ingenio
3. Dispone de los residuos peligrosos:
  - Utilizando el equipo de seguridad de acuerdo al tipo de residuo;
  - Recolectándolos en el contenedor de acuerdo a su tipo y a la especificación del ingenio, y;
  - Trasladándolos con el equipo de carga establecido sin derramarlos/tirarlos, al área indicada por el ingenio.
4. Limpia su área de trabajo
  - Al finalizar el turno;
  - Barriendo los residuos de proceso en seco y sin conducirlos a las canaletas/registros/drenajes;
  - Recolectando los residuos de proceso sin mezclarlos entre sí;
  - Depositando la basura en el contenedor determinado por el ingenio para este rubro;
  - Utilizando el equipo de limpieza acorde al área a limpiar;
  - Depositando los residuos de proceso de acuerdo a su tipo en el contenedor/área, asignada por el ingenio, y;
  - Colocando los objetos ajenos al área en el lugar designado para ello por el ingenio.
5. Reporta fugas existentes en bombas/tuberías/equipo:
  - Al momento de identificarlas;
  - Notificando verbalmente al jefe inmediato/supervisor, y;
  - Especificando al jefe inmediato/supervisor el tipo y material que se está fugando.



**conocer**

conocimiento • competitividad • crecimiento

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

#### PRODUCTOS

1. El área de trabajo limpia:

- Está libre de residuos de proceso y basura;
- Está libre de derrames de líquidos, y;
- Las canaletas están libres de residuos de proceso y de basura.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

#### CONOCIMIENTOS

#### NIVEL

1	Definición de residuo	Comprensión
2	Clasificación de residuos peligrosos	Conocimiento
3	Clasificación de los residuos de acuerdo al código de colores	Comprensión
4	Uso del rombo de seguridad	Comprensión

#### ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

Iniciativa

La manera en que propone propuestas de mejora para la conservación del medio ambiente.

#### GLOSARIO

Equipo de Limpieza:

Son los utensilios que usa el trabajador para mantener limpia su área de trabajo entre los cuales se encuentran escobas, trapo y recogedor.

Residuos Peligrosos:

Son aquellos que poseen alguna característica de corrosividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad/biológico infecciosos que ponen en riesgo al trabajador y al medio ambiente.

Residuos de Proceso:

Son aquellos generados en el proceso de producción/durante la actividad que realiza el trabajador.

Residuos Sólidos Urbanos:

Son aquellos que resultan de la eliminación de los materiales que se utilizan en actividades domésticas.